

Premio Capital al Periodismo Social y Ambiental 6ta edición

El presente documento aborda los términos y las condiciones en los que se desarrollará la sexta edición del Premio al Periodismo Social y Ambiental de Constructora Capital.

La participación en el Premio y en el concurso implica que el interesado tiene total conocimiento sobre su alcance, así como sus términos y condiciones, y que en total libertad los ha aceptado.

Cualquier violación a los mismos, a los procedimientos o al sistema aquí establecido para la realización del Premio implicará la inmediata exclusión de este y/o la revocación de los premios.

La selección de los ganadores incluye una fase previa de verificación del cumplimiento de los términos descritos a continuación, por lo que es fundamental la lectura atenta de estos requisitos. El proceso de evaluación de los trabajos periodísticos parte de la buena fe de todos los participantes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Premio al Periodismo Social y Ambiental de Constructora Capital busca reconocer la labor periodística y promover el desarrollo y visibilidad de historias de impacto ambiental y social positivo en Colombia.

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Medios de comunicación: periodistas profesionales que pertenecen a un medio de comunicación que desarrollen trabajos con contenido de audio y/o video para radio, televisión y web, así como los escritos que se realicen tanto en impreso como digital.

Universidades: estudiantes de quinto semestre en adelante de la carrera de Comunicación Social y Periodismo, o profesionales de esta carrera que trabajen en los programas o medios de cualquier universidad a nivel nacional y que desarrollen trabajos con contenido de audio y/o video para radio, televisión y web, así como los escritos que se realicen tanto en impreso como digital.

2. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Profesionales:

- Profesionales que estén ejerciendo la labor del periodismo en un medio de comunicación, puede ser a nivel nacional, internacional, regional, local, universitario o comunitario.
- Mayores de 18 años.

Universidades:

- Estudiantes de educación superior de universidades que estén estudiando la carrera de Comunicación Social y Periodismo y que estén cursando del quinto (5to) semestre en adelante.
- Mayores de 18 años
- Residentes en Colombia.

3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

El Premio al Periodismo Social y Ambiental de Constructora Capital se divide en dos (2) categorías:

Categoría Impacto Social Positivo: trabajos periodísticos que exalten temáticas relacionadas con programas, proyectos, iniciativas, políticas públicas y actividades que hayan contribuido positivamente a la generación y protección del empleo, al crecimiento económico del país, al desarrollo de comunidades, a la innovación social, el empoderamiento comunitario, las mejoras de condiciones escolares y la superación de la pobreza, particularmente en poblaciones vulnerables y con mayores necesidades insatisfechas directamente en Colombia.

Categoría Impacto Ambiental Positivo: trabajos periodísticos que exalten temáticas relacionadas con programas, proyectos, iniciativas, políticas públicas y actividades que hayan contribuido positivamente a la preservación, concienciación y respeto por el medio ambiente, integración con la naturaleza, ecoeficiencia, innovación para la sostenibilidad, adaptación al cambio climático y similares con impacto en Colombia.

Los estudiantes universitarios participan en una **subcategoría** del Premio dedicada a Universidades, donde pueden postular sus trabajos periodísticos relacionados con temas de Impacto Social Positivo o Impacto Ambiental Positivo.

4. MODALIDADES:

Los postulantes podrán presentar trabajos en una de las dos modalidades:

Trabajos escritos: en medios impresos o digitales que, en cualquier género periodístico, haya desarrollado su pieza de manera escrita y apoyo gráfico estático (fotografía, ilustración).

Trabajos audiovisuales o multimedia: radio, televisión y medios digitales en los que se usen formatos de audio, vídeo, animaciones o una combinación de ellos para su trabajo periodístico.

El Premio al Periodismo puede entregar hasta cinco (5) galardones, de la siguiente manera:

- Impacto Ambiental Positivo - Modalidad Escrita

- Impacto Ambiental Positivo - Modalidad Audiovisual o Multimedia
- Impacto Social Positivo - Modalidad Escrita
- Impacto Social Positivo - Modalidad Audiovisual o Multimedia
- Universidades - Cualquier modalidad

Por determinación del jurado, se podrá declarar desierta cualquier categoría, en caso de que este establezca que no se cumplen con los criterios y requisitos establecidos.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

Certificado de publicación: Deberá acreditarse la publicación del trabajo periodístico a través de un certificado emitido por el medio de comunicación donde se indique la fecha de salida del mismo (en el caso de periodistas profesionales). En el caso de estudiantes, el documento deberá ser emitido por la facultad bajo un certificado o carta, que además indique que el estudiante está cursando uno de los 5 últimos semestres de la carrera.

Autorización de difusión: Documento con autorización escrita a Constructora Capital por parte del autor o autores del trabajo periodístico para que el contenido sea usado en el marco del Premio al Periodismo Social y Ambiental, para lo cual la Constructora lo usará con su debido crédito, tanto en medios de comunicaciones internos, como externos.

Evidencias de publicación: Según la modalidad y el formato en que se presente el trabajo periodístico, deberá compartirse una evidencia del medio de comunicación, bien sea a través de una foto o escáner del trabajo publicado, el texto en formato Word (en el caso de los trabajos escritos) y un enlace en los casos que el trabajo periodístico se encuentre disponible en internet.

6. CONDICIONES GENERALES

- **Importante:** Los periodistas profesionales podrán participar con trabajos publicados en el 2025 (desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025). En el caso de los estudiantes, estos trabajos pueden haber sido publicados en cualquier momento durante su carrera universitaria.
- No se aceptarán contenidos que hayan sido publicados en los medios de comunicación, desarrollados como **contenidos patrocinados**, o que estén mediados por una vinculación comercial entre una empresa y el medio de comunicación.
- Cada periodista o estudiante podrá postular solo (1) un contenido periodístico, el cual debe haber sido escrito o producido a título personal o en grupo, y que haya sido publicado por un medio de comunicación o medio universitario.
- Es posible postular trabajos periodísticos realizados en conjunto o donde haya participado más de una (1) persona, en cuyo caso debe registrarse la información de todos los miembros del grupo en el formulario de inscripción.

- Solo se aceptarán los trabajos periodísticos que desarrollen las temáticas planteadas previamente.
- Se aceptarán trabajos periodísticos en los formatos de: periodismo gráfico, escrito, radiofónico, audiovisual y digital.
- Se tendrán en cuenta los trabajos que más allá de presentar una denuncia, resalten un impacto positivo, ya sea social o ambiental.
- Luego de cerrado el plazo de inscripciones se realizará una preselección del total de los trabajos postulados, y a partir de esta el jurado seleccionará los trabajos ganadores en cada categoría de conformidad con los mismos.
- Los premios serán entregados en Bogotá durante un evento presencial.
- Los finalistas recibirán notificación oficial de Constructora Capital en donde se les invitará a participar en el evento. Luego del evento de premiación, Constructora Capital comunicará los ganadores a la opinión pública.
- Las personas que participen en este Premio estarán aceptando la política de protección de datos de Constructora Capital y el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, la cual puede ser consultada en la página web de la constructora: [POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTÁ S.A.S y CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLÍN S.A.S](#)

7. CRONOGRAMA DEL PREMIO

Las personas que deseen postularse para la 6ta edición del Premio al Periodismo Social y Ambiental de Constructora Capital deben hacerlo teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Apertura de inscripciones: 05 de diciembre de 2025

Cierre de inscripciones: 27 de abril de 2026

8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

A continuación, el paso a paso para realizar el proceso de inscripción:

- Ingresar a la página web: <https://www.constructoracapital.com/premio-capital-al-periodismo-social-y-ambiental>
- Diligenciar el formulario de registro en línea.
- Adjuntar el trabajo periodístico, la certificación de publicación del medio en el formato oficial del Premio y la autorización dirigida a Constructora Capital para que pueda hacer uso del contenido en el marco del Premio al Periodismo Social y Ambiental, estos dos últimos formatos están en la página web del Premio, sección “Términos y Condiciones”
- Los trabajos publicados en medios impresos se deberán adjuntar en un archivo en formato PDF o JPG, donde se vea claramente la página completa en donde se publicó el contenido y donde se observe la fecha de publicación. También se debe adjuntar el texto del trabajo escrito en formato PDF.

- Para trabajos periodísticos en formato digital, el participante deberá adjuntar: texto del trabajo escrito en formato PDF, link donde se encuentre el trabajo alojado y se pueda observar la fecha de publicación y soporte off-line para asegurar acceso a la nota.
- Para trabajos periodísticos en formato audiovisual, el participante deberá adjuntar: link del sitio donde se encuentre el trabajo periodístico alojado, y el archivo o y soporte off-line de la nota en video o audio.

9. PREMIACIÓN

Tras cerrarse la convocatoria, se realizará una verificación de cumplimiento de los requisitos y los trabajos pasarán a los jurados para definir los ganadores por modalidad en cada categoría, y de igual forma el trabajo ganador de universidades.

Categoría Impacto Social Positivo

Primer lugar modalidad trabajo Escrito. \$4.300.000

Primer lugar modalidad trabajo Audiovisual. \$4.300.000

Categoría Impacto Ambiental

Primer lugar modalidad trabajo Escrito \$4.300.0000

Primer lugar modalidad trabajo Audiovisual \$4.300.000

Trabajos Universitarios

Único premio para el mejor trabajo universitario en cualquiera de las categorías y modalidades. \$ 2.200.000

10. JURADOS

Brigitte Baptiste:

Bióloga de la Pontificia Universidad Javeriana, con Máster en Conservación y Desarrollo Tropical de Gainesville, Universidad de Florida. También adelantó estudios adicionales de posgrado en Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Fue docente e investigadora de Ecología del Paisaje e Historia de la Ecología en la Pontificia Universidad Javeriana, coordinó el Programa de Uso y Valoración de Biodiversidad, así como la Subdirección Científica del Instituto.

También fue directora del Instituto Humboldt, donde representó a la Entidad ante la Convención Internacional para el Comercio de Vida Silvestre (CITES) y el Subsidiary Body of Scientific, Technical and Technological Advice (SBSTTA) de la Convention on Biological Diversity (CBD).

Es miembro del Science Policy Advisory Committee de la IAI (Iniciativa Ambiental Interamericana para el Cambio Global) así como del comité científico del programa global PECS (Programme on Ecosystem Change and Society).

Actualmente se desempeña como rectora de la Universidad EAN y como columnista en el periódico económico La República.

Mauricio Reina:

Economista de la Universidad de los Andes, con estudios de maestría en Economía de la misma universidad y con master en Relaciones Internacionales de la John Hopkins University en Estados Unidos.

Trabajó en Fedesarrollo y se ha desempeñado como profesor e investigador de Economía, director de programación y coordinación de Política de Comercio Exterior, fue asesor del ministro de Comercio Exterior de Colombia y fue viceministro entre 1994 a 1996.

En 1996 llegó como asesor editorial en la sección de economía de la Revista Semana. Un año después asumió el cargo en CENPRO TV y ejerció como libretista, asesor de contenidos y entrevistador, ha publicado resultados de sus investigaciones y ha sido autor de columnas y análisis en periódicos como El Tiempo, Portafolio y Red+ Noticias.

Pablo Echeverri, presidente Constructora Capital:

Reconocido empresario colombiano del sector construcción, graduado de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, como ingeniero civil. Este antioqueño ha complementado su formación académica con una maestría en Ingeniería de la Universidad de Michigan, en Estados Unidos, y con estudios en el programa de Alta Dirección Empresarial PADE, de INALDE.

Pablo Echeverri, junto a sus hermanos, fundó la empresa Constructora Capital, compañía constructora, líder en el mercado, y con 32 años de trayectoria. Actualmente es presidente de Constructora Capital, cargo en el que lidera los proyectos inmobiliarios de la empresa en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, los cuales se desarrollan fundamentados en una sólida estrategia de sostenibilidad.

11. RESPONSABLE

La compañía Constructora Capital es la responsable del Premio al Periodismo Social y Ambiental de Constructora Capital. La empresa cuenta con el apoyo de la firma de comunicaciones Modum para el

desarrollo de las actividades relacionadas con el premio, de esta manera garantizar la transparencia del mismo.

12. CONTACTO

Si desea obtener más información de este Premio, comuníquese con los siguientes contactos:

Camilo Chamat
+57 3128343742
camilo.chamat@modum.com.co

Stephanie Sánchez
+57 3106942348
stephanie.sanchez@modum.com.co

13. PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

La información personal suministrada por los participantes a través del envío de la información y la respectiva inscripción con el formulario digital será únicamente utilizada y procesada para los propósitos del premio, lo cual significa que Constructora Capital no divulgará la información personal del participante a terceros, a menos que sea requerido por cualquier autoridad y de acuerdo con la ley o por solicitud del participante.

14. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

- Los Términos y Condiciones se aplicarán íntegramente a todos los participantes y podrán ser descargados en: <https://www.constructoracapital.com/premio-capital-al-periodismo-social-y-ambiental>
- Las inquietudes adicionales deberán ser gestionadas directamente ante Constructora Capital.
- Las obligaciones derivadas de este Premio llegarán hasta el momento en el que se entregue el premio, o sea declarado desierto o no asignado.
